



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	O-DIDAI/SUB-50-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-50-2022
SIAD No.:	565586
Fecha del Nombramiento:	15/02/2022
Fecha de entrega del Informe:	24/02/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	28/02/2022
Nombre del Auditor:	Elba Marina Domínguez Castellanos
Nombre del Supervisor:	Yahaira Natiana Vega Maldonado
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez
Tipo de Auditoría:	De Segundo Seguimiento
Área Examinada:	Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de Auditoría de Cumplimiento con seguridad limitada, del INEB por Cooperativa de Cuyotenango, Suchitepéquez, por el período del 01 de enero 2014 al 31 de octubre de 2019
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
O-DIDAI/SUB-50-2022
SIAD 565586**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones
emitidas por la Contraloría General de Cuentas,
a la Auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, del Instituto de
Educación Básica por Cooperativa de Cuyotenango, Suchitepéquez
Del período del 01 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2019.**

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

GUATEMALA, FEBRERO DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMENTARIOS DE AUDITORIA	2
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-50-2022, SIAD 565586, de fecha 15 de febrero de 2022, fui designada para realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, consignadas en el Informe de Auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, del período del 01 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2019, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Cuyotenango, Suchitepéquez, que quedaron en proceso en el informe CUA 107617-1-2021, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

OBJETIVOS

General

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, que quedaron en proceso en el primer seguimiento.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a una (1) recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del Informe de Auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, del período del 01 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2019, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Cuyotenango, Suchitepéquez, en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado, se resume a continuación:

Recomendación Implementada (SR1)

De conformidad con el formulario SR1 Implementación de Recomendaciones, evidencia proporcionada y analizada, se determinó que una (1) recomendación que estaba en proceso, fue implementada:

Hallazgo de deficiencia de control interno

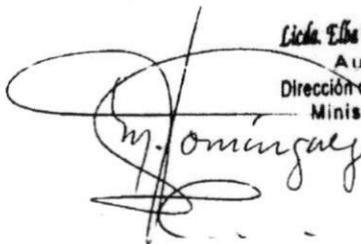
Hallazgo No.1. Deficiente operatoria en caja fiscal.

De conformidad con la evidencia presentada, se determinó que los responsables del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Cuyotenango, Suchitepéquez; presentaron las cajas fiscales del mes de mayo, julio y octubre de 2021, las cuales están correctamente elaboradas. Ver anexo 1.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación es el siguiente: a) Se cumplió con la normativa legal vigente y b) Se fortaleció el control interno en la correcta elaboración de la caja fiscal mensual a efecto que se registra la descomposición del saldo de caja, el resumen de los movimientos de ingresos y egresos y la asignación del saldo anterior y la del mes siguiente.

COMENTARIOS DE AUDITORIA

Se dejó constancia de lo arriba indicado, en acta DIDAI No. 3-2022, folio 11293 de fecha 23/02/2022, en el libro de actas número L2 32512, autorizado por Contraloría General de Cuentas el 26/07/2016.


Licda. Elba Marina Domínguez Castellanos
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Yaira Mariana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

SEGUNDO SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Período fiscal del 01 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2019

ANEXO 1

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ				
Tipo de Auditoría:		Seguimiento				
Nombramiento para realizar seguimiento:		O-DIDA/SUB-50-2022	No. Informe:		O-DIDA/SUB-50-2022	
Auditora Encargada:		Elba Marina Domínguez Castellanos	Supervisora:		Yahaira Natiana Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Describir las acciones realizadas
			Realizada	Proceso	Pendiente	
1	<p>HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO</p> <p>Hallazgo No.1 Deficiente Operatoria en caja fiscal.</p> <p>Condición En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Cuyotenango, Suchitepéquez, según revisión efectuada a las cajas fiscales mensuales, del período del 01 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2019, se estableció que en el reverso de la Forma 200-A-3, no se encuentra registrada la descomposición del saldo de caja ni contiene el resumen donde se determine el saldo anterior de los movimientos de ingresos y egresos.</p> <p>Recomendación El Director debe girar instrucciones por escrito a la Secretaria Contadora, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, a efecto se realice la descomposición del saldo de caja fiscal mensual Forma 200-A-3, donde se establece el saldo para el mes siguiente, con la finalidad de determinar la integración de los saldos.</p>	<p>Director Departamental de Educación, Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa y Secretaria Contadora, todos de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.</p>	X			<p>Comentario de Auditoría del Primer Seguimiento De conformidad con el Informe de Auditoría Interna CUA-107817-1-2021, se consignó que la recomendación se considera en proceso, en virtud que la caja fiscal de ingresos del mes de enero de 2021 está mal elaborada ya que no inicia con el registro del saldo anterior que se tiene en cuenta bancaria, ni contiene el resumen del movimientos de los ingresos y en su reverso no registra la descomposición del saldo de caja y la fecha de la rendición de cuentas. Asimismo, en la caja de egresos, no contiene el resumen correspondiente y en su reverso se indica la descomposición del saldo de caja la cual va en el reverso de la caja de ingresos y la existencia de formas fiscales contiene error en su registro ambas cajas no tienen el nombre y cargo de los cuentadantes que firman.</p> <p>Acciones efectuadas por los responsables Mediante oficio DDES Auditoría No.08-2022 DCP/tp de fecha 18 de febrero de 2022, el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, remite documentación del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Cuyotenango, cajas fiscales de los meses de mayo, julio y octubre de 2021 y documentación de soporte, adjuntando 55 folios.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad con la evidencia presentada por los responsables, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Cuyotenango, Suchitepéquez, se determinó que las cajas fiscales del mes de mayo, julio y octubre de año 2021, están correctamente elaboradas, a efecto que se registra el saldo anterior según estado de cuenta bancaria, se realiza el resumen del movimiento de ingresos y egresos, así como; la descomposición del saldo de caja fiscal mensual y el saldo para el mes siguiente, se declaran las formas utilizadas y en existencia y se encuentran firmadas, selladas e identificados los cuentadantes.</p> <p>Por lo anterior la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, se considera que se encuentra implementada.</p>

Firma y Sello:

[Firma]

 Director Departamental de Educación de Suchitepéquez

matá, 23 de febrero de 2022
[Firma]
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna - DDAI -
 Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME O-DIDA/SUB-50-2022